

QUILMES, 15 DIC 2008

VISTO la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/08 mediante la cual se designa al Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes por el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y el 12 de diciembre de 2012 y la Resolución (R) N° 1283/08, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en la Resolución (R) N° 1283/08 mencionada en el Visto, resulta necesario formalizar las coberturas de las Subsecretarías dependientes del Rectorado.

Que es necesario designar a los Titulares de las Subsecretarías previstas en la citada Resolución.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 15 de diciembre de 2008, como Subsecretario Legal y Técnico, al Dr. Raúl Emilio Sánchez, LE N° 7.955.100.

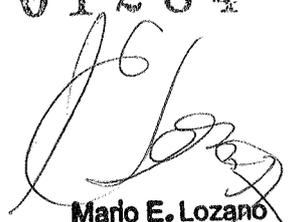
ARTÍCULO 2°: Designar a partir del 15 de diciembre de 2008, como Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, al Arq. Juan Luis Mérega, DNI N° 11.988.628.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal Permanente), del Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **01284**

UNQ
64



Mario E. Lozano
Vicerrector
Universidad Nacional de Quilmes



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes